

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DANOCORP S.A.", CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, hoy 28 de Marzo del Año dos mil trece a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudadela Vernaza Norte, Mz 17, solar 26, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía "DANOCORP S.A.": El señor Wilson Cesario Samaniego Serpa, propietario de 416 acciones, el señor Wilson Fernando Samaniego Pillaga, propietario de 96 acciones, el señor Juan Pablo Samaniego Pillaga, propietario de 96 acciones, el señor Cesar Ricardo Samaniego Pillaga, propietario de 96 acciones, y el señor Daniel Samaniego Pillaga, propietario de 96 acciones, todas las acciones son ordinarias y normativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como presidente de la misma el señor Wilson Fernando Samaniego Pillaga y como secretario el señor Wilson Cesario Samaniego Serpa, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

**Punto Uno:** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

**Punto Dos:** Conocimiento y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que contrato la presencia de la totalidad del Capital Social, el señor Wilson Samaniego Pillaga, declaro legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fueron puestos a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, por lo que toma la palabra el señor Wilson Fernando Samaniego Pillaga, Presidente de la Junta, quien manifiesta que es necesario que se conozca y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos resolvió:

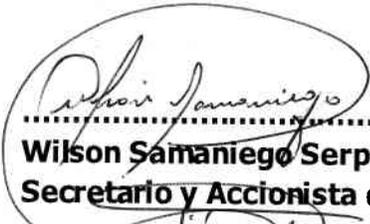
Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2012.

A continuación se pasa a tratar el **segundo punto**, esto es el conocimiento y aprobación de los informes del Administrador Comisario por el ejercicio económico del año 2012, por lo que toma la palabra el señor Wilson Samaniego Serpa, Secretario de la junta, quien manifiesta que una vez leídos los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, es necesario el pronunciamiento de los accionistas, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los informes del administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2012.

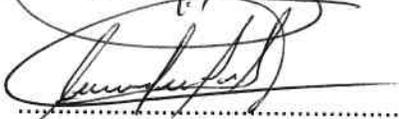
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a la 13h30.



.....  
**Wilson Fernando Samaniego Pillaga**  
**Presidente y Accionista de la Junta**



.....  
**Wilson Samaniego Serpa**  
**Secretario y Accionista de la Junta**



.....  
**Cesar Samaniego Pillaga**  
**Accionista de la Junta**



.....  
**Juan Samaniego Pillaga**  
**Accionista de la Junta**



.....  
**Daniel Samaniego Pillaga**  
**Accionista de la Junta**